

Discurso pronunciado por el Sr. Presidente del Centro de Viñateros y Bodegueros del Este, D. Jorge Palazzo el día 19 de mayo de 2007 en ocasión del Almuerzo de Fin de Cosecha, realizado en la Bodega Don Alejandro en Ingeniero Giagnoni, Junín.

Les agradecemos su presencia y vamos a hacer una reflexión sobre la visión que el Centro de Viñateros Y Bodegueros del Este tiene sobre la problemática vitivinícola y su impacto en las Pequeñas y Medianas Empresas del sector;

Problemáticas que fuera de lo específico, son comunes a todas las Pymes y que nos involucran como ciudadanos y como agentes económicos de esta sociedad en la que vivimos y somos parte;

Precisamente, como ciudadanos, nos preguntamos a que tipo de sociedad aspiramos y la respuesta es sencilla, deseamos una sociedad justa, segura y de igualdad de oportunidades que nos permita una mejor calidad de vida;

Pero desandar este camino implica asumir responsabilidades y una de ellas es la conciencia de estar en una actividad con raíces socio culturales muy fuertes y profundas que dibujan un paisaje social y económico cuyo motor de desarrollo son las Pequeñas y Medianas Empresas ya no sólo como unidades económicas sino también como unidades donde se organiza la familia bajo el paraguas de un proyecto sustentable;

Pero también es cierto que los vaivenes institucionales de este País y los modelos económicos implementados han generado condiciones macro y micro

económicas que han distorsionado el camino para que las Pymes se desarrollen adecuadamente; Lo observamos a diario en el trato con dirigentes de otras entidades y actividades, hoy aquí presentes, asociados en la Federación Económica de Mendoza, entidad de la que participamos y que expresa un amplio espectro de todo el arco de actividades Pymes;

En la actividad vitivinícola sin precio rentable para la uva, el vino y el mosto, no hay inversión posible y que con mercados concentrados lo único seguro es la expulsión de cientos de productores y la pauperización de miles de personas que deben buscar otros destinos;

Sabemos y está demostrado, que el mercado por si solo no derrama bienestar como tampoco lo logra un Estado paternalista, pero hace cuatro años decíamos que debían existir mecanismos correctores que enfrenten los agudos procesos de concentración de riqueza. Y no estábamos equivocados, valga como ejemplo, que tanto en el año 2006 como 2007 el Gobierno de Mendoza a través del Fondo de Transformación y Crecimiento con la figura de Mendoza Fiduciaria implementó operativos de compra de uvas y elaboración de mostos y contra todos los pronósticos dieron muy buen resultado, se trabajó con eficiencia y sorteando el desafío de instrumentar en poco tiempo y con la cosecha en marcha todo un sistema jurídico administrativo inédito; Y estas acciones influyeron positivamente en el mercado y cumplieron con el objetivo de beneficiar con un mejor precio a los productores primarios y contratistas de viñas. Hasta sus detractores más acérrimos del año anterior acompañaron este desafío en la cosecha que termina;

Ahora debemos estar atentos y trabajar para asegurar un precio rentable en el vino y en el mosto a quienes hicieron el esfuerzo de acompañar esta

política. Y este es nuestro mayor desafío, un precio justo y rentable por nuestros productos que le dé sustento a todos los sectores de la actividad.

Por ahora, podemos decir que es auspicioso haber logrado un record de exportaciones de vinos y mostos, un aumento en los despachos de vino al mercado interno, record de elaboración de mostos, buenas perspectivas para el año en curso por la calidad y por las expectativas de crecimiento, muy buenas noticias, pero algo está pasando, ya que esto no se refleja adecuadamente en el precio de nuestros productos; ¿ si no porque se quejan aquellos productores que prolijamente hicieron la reconversión de variedades y este año tuvieron dificultad en la colocación de sus uvas ?, productores de aquí y de allá; Señores, algo anda mal y si no hacemos el esfuerzo de corregirlo vamos a poner en peligro la existencia de muchos productores y hasta la continuidad del Plan Estratégico Vitivinícola, lo cuál sería un error pero la falta de rentabilidad condiciona toda inversión;

Como dirigentes, y como siempre lo hemos hecho, tenemos la obligación de advertirlo y como sabemos que la realidad siempre se impone, de no mediar un cambio, el descontento se expresará en la predisposición del sector cuando próximamente haya que debatir las alícuotas para el futuro financiamiento del PEVI;

Todos sabemos y acordamos que el capítulo de la promoción de vinos es necesaria, es un objetivo estratégico pero debemos tener claro que a las Pymes fraccionadoras, a las bodegas trasladistas y a los productores primarios no les llega el beneficio de la promoción, sencillamente, porque dicho beneficio se termina concentrando en quienes ya concentran la actividad que cuentan con

recursos suficientes para encolumarse en la inercia de la promoción genérica, , por eso insistimos que debemos crear los instrumentos financieros adecuados para que todas las Pymes puedan desarrollar sus marcas y así ampliar la demanda de productos que permitan lograr mejores precios al sector productor, esté o no integrado con bodega; Así, lo hemos planteado en el seno de la Corporación Vitivinícola Argentina, como también hemos planteado allí, siguiendo este razonamiento:

- Que teniendo en cuenta las distorsiones que provocan los excedentes de uvas y la situación excedentaria de vinos en el ámbito mundial, debemos legislar para prohibir las plantaciones de nuevos viñedos en el País, más aun teniendo en cuenta la reciente información ofrecida por el INV, donde observamos que en el País entre el año 2000 y 2005 hay 700 nuevos viñedos que concentran 20.000 ha nuevas; Asimismo se observa que entre el año 1990 y el 2005 hay 10.000 viñedos menos; Si analizados estos datos más las estadísticas de precios de la Bolsa de Comercio de Mendoza y aplicáramos el sentido común, ¿ por que no legislar sobre una sustitución de parcelas que permita compensar el esfuerzo de quienes con su sacrificio tuvieron la visión de construir caminos, tendidos de red eléctricas etc. etc.y que hasta hoy nos acompañan ?;
- Y si esto no bastara, analicemos los datos del INV que dicen que hasta el año 2005, el 37% de las hectáreas declaradas no correspondían a variedades de alta calidad enológica (siempre según la clasificación del INV), información que comparada con este año en el cuál se han destinado a mostos aproximadamente casi un 35% de

las uvas, podemos preguntarnos, que si algo sobra, que es lo que sobra ?;

- Seamos sensatos, no sabemos dónde estamos parados; Quienes vienen a plantar viñedos nos dicen que lo hacen con la vista puesta en los mercados externos, pero no es tan así, al poco tiempo encontramos sus vinos en las góndolas de nuestro apetecible mercado interno; Encima llegan opinando y mandando, como cuando se dijo recientemente que la Zona Este debe dedicarse solamente a hacer mosto, que tupe !!! . Tengamos cuidado, busquemos los equilibrios, bienvenidas son las inversiones pero pongamos condiciones, como seguramente nosotros deberíamos cumplirlas si pretendiéramos invertir en las actividades vitivinícolas de otros países;
- Vinculado con este tema, debe hacerse una revisión integral de la legislación impositiva y de seguridad nacional que hoy facilita indirectamente la desnacionalización de nuestras empresas. El año pasado decíamos que un informe de la CEPAL indicaba que en el pasado reciente, Argentina ha sido el país que menos defendió a sus empresas; Y nosotros agregamos que estamos procediendo de igual manera pero con nuestro territorio. Se dice que el territorio mendocino que ya es extranjero, es el equivalente a la actual superficie cultivada de la Provincia.
- Y es grave, porque estamos hablando entonces de un modelo socio-económico que ya está en franca contradicción con el que caracteriza

a nuestra Zona Este, donde aún son propietarios de su tierra la mayoría de los productores;

- Basta analizar la estructura de costos de nuestros viñedos para corroborar el modelo económico-social que defendemos; Observamos que entre el 60% y 70% del resultado de la producción de uva se destina al pago de sueldos y cargas sociales; Y no puede ser de otra manera en una de las Provincias más importantes del País, pero de base agropecuaria con preponderancia vitivinícola; Por eso, cuando hablamos de vitivinicultura, hablamos de un modelo socio-económico sustentable, no de simples inversiones o estadísticas, es decir, hablamos de personas;
- En el tema de los mayores costos que afecta la competitividad de las Pymes pareciera que no hay voluntad de solución; mientras la vitivinicultura hace un esfuerzo en el incremento de salarios tal como lo demuestra el acuerdo alcanzado en los 4 convenios colectivos que rigen la actividad vitivinícola, por otro lado se siguen manteniendo las diversas cargas impositivas y fiscales que fueron dictados en el marco de una emergencia (por Ej. : impuestos a los débitos y créditos bancarios, doble indemnización, etc.etc.) o como la denominada "tasa de abasto", vigente aún en algunos municipios del Gran Buenos Aires. También seguimos esperando las modificaciones necesarias a la legislación de las ART, la creación de una legislación laboral Pymes y definitivamente aclarar que la ley del RENATRE no es de aplicación al sector vitivinícola, temas sobre el cuál ya han trabajado las entidades tanto en el plano político, como el legislativo

y jurídico; Señores legisladores nacionales, esperamos un gesto de parte de todos Uds. respecto a estos temas.

- En el capítulo de la asistencia crediticia, a excepción del Fondo de Transformación y Crecimiento de la Provincia de Mendoza, el financiamiento para las Pymes es muy dificultoso, sencillamente porque no son sujetos de crédito; Sobre todo después de la debacle del año 2001; Recordemos que en aquel entonces, Argentina ostentaba un elevadísimo índice de riesgo País, sin embargo se hicieron las cosas bien y pudimos reducirlo y salir adelante pero paradójicamente las Pymes que tuvieron mucho que ver en esa recuperación quedaron con un alto índice de riesgo en la consideración del sistema financiero;
- En materia de exportaciones insistimos en que se rebaje el derecho de exportación del 10% al 5% para el caso de la ventas al exterior de uva en fresco, tal como ha ocurrido para productos emblemáticos de otras provincias de Argentina;
- Por otro lado, la eliminación de los derechos de exportación de vinos la hemos solicitado permanentemente, por eso festejamos los anuncios de la Sra. Ministro de Economía de la Nación cuando dijo que se otorgarán reembolsos a la exportación de vino blanco escurrido a granel. Como no tenemos mayores detalles, queremos sugerir desde aquí que dichos reembolsos o compensaciones se orienten hacia vinos a granel, sin distinciones;

- Siguiendo en el plano provincial, gestionamos y volvemos a advertir como solicitud al Gobierno de Mendoza y a nuestros legisladores provinciales estar atentos cuando se sancione la ley de ordenamiento territorial y uso de suelo que preserve el principio de inherencia a la tierra del derecho de riego y se legisle dejando afuera cualquier interés particular; Lo decimos una vez más, el principio de inherencia para los productores no es negociable ni debatible. Pero si de uso de suelos se habla no debemos olvidarnos del inevitable y necesario debate que debemos darnos con el sector de la actividad minera, en un ámbito donde lleguemos a un acuerdo que contemple el interés de todos los mendocinos para que podamos convivir la actividad productiva con la actividad minera, y sin contradicciones con la sociedad toda;
- Nuestra entidad de carácter zonal y que agrupa asociados distribuidos en los 5 departamentos del Este de Mendoza ha recibido también inquietudes con relación al desarrollo de la obra pública. Necesitamos de más y mejores caminos. Vemos con agrado la llegada de equipamiento e inversiones a la delegación de la Dirección Provincial de Vialidad, que muestra una actitud proactiva; En esta materia, insistimos en la necesidad de la construcción de la doble vía de circulación que une al Departamento de San Martín y Junín pasando por Alto Verde e Ingeniero Giagnoni; También debe contemplarse en el presupuesto la pavimentación y/o repavimentación de los caminos productivos, como la Ruta Nacional 50, viejo anhelo de todos nosotros; Asimismo solicitamos ampliar la red de gasoductos para posibilitar el desarrollo de nuevos

empresarios industriales; Con respecto a esto destacamos que entre los municipios de San Martín y Junín consiguieron el financiamiento para la obra que ya habíamos solicitado, que una Buen Orden con Algarrobo Grande;

- Y si de obras públicas se trata debemos destacar las inversiones realizadas por el Departamento General de Irrigación en toda la Zona Este tal como lo demuestra la cantidad de trabajos de impermeabilización de canales ejecutados, acompañando así con obras concretas el trabajo de los regantes y facilitando un mejor aprovechamiento del recurso hídrico. Y también debemos destacar lo que recientemente nos confirmara el propio Superintendente General de Irrigación cuando nos anunció el comienzo del cegado de pozos de riego ya decrepitos, tal como lo veníamos solicitando;
- También queremos expresar nuestra voluntad de trabajar en un proyecto turístico para la Región, hoy ya de carácter urgente, tenemos mucho para ofrecer y se necesita la colaboración de todos, y en eso estamos, pero debemos darnos un debate definitivo y acordar políticas de conjunto sobre la región que queremos promocionar; De nada sirve dispersar los esfuerzos;
- No podemos dejar de mencionar nuestra preocupación, cada día mayor, sobre la inseguridad en la que vivimos. Es alarmante la cantidad de robos en fincas y en bodegas pero lo más preocupante es la descarnada violencia del accionar de los delincuentes;

Por último, debemos decir que de nada sirven las luchas internas entre los sectores de la vitivinicultura, nuestra batalla no es entre el vino de mayor precio contra el de menor precio, nuestros competidores reales son las bebidas sustitutas y por ello si bien el sector privado debe hacer su trabajo para mejorar día a día, el Estado debe aplicar los más rigurosos controles en la elaboración de las demás bebidas, tal como hace en la vitivinicultura, con lo cual cumpliría un doble objetivo, asegurar la salud del consumidor y propiciar la creación de un ambiente de leal competencia;

Muchas gracias a todos Uds. Por acompañarnos.